



Dr. Alcalde d. Salvador Bouendia Saorin, el que ordeno se hiziese principio al acto por lectura del acto anterior, que verificado por cui el Secretario fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia ordinaria Oficial recibida desde la ultima sesion y disposiciones encomendadas del N. Oficial de la provincia, acordando que por Secretario se dé el mas exacto cumplimiento.

Seguidamente se acuerda nombrar Comisionado para los efectos de quanto el Secretario de este Ayuntamiento Miguez Moreno Lopez.

Se da cuenta de una comunicacion recibida de la Exma Diputacion provincial N.º 19 de fecha 21 de marzo ultimo en la que comisiona concretos gastos para el arreglo de calles de esta localidad, procedentes de diezmos para obrero y en vista de lo expuesto, por unanimidad acuerdo este Corporacion municipal que en vista de la escase cantidad, dedicarlos al arreglo de la calle de la Cruz de este pueblo, y habiendo hecho presupuesto de gastos de la misma, y resulta que para poder ^{hacer} la referida reparacion, ha habido necesidad de que los vecinos de la misma que paguen la cantidad de cinco pesetas por metro lineal de la falda que raya la confrontacion de sus edificios cantidad que se presupueste para material de la misma.

El Sr. Presidente expone a los compañeros de concejo que en vista de la paralizacion de trabajos por que se atrabiera en la actualidad y suprimido los braceros de este pueblo un paro total de trabajo que por medio de un reporte oficial entre los propietarios de este terminio municipal se arreglen los caminos que vecinos o servidores de este terminio



Arreglo de la calle de la Cruz

